69.072.000-0 Rut:

Dirección: Gran Avenida José Miguel Carrera

8585

Teléfono: 56-02-2558

Fax:

Fecha Envio OC. : 19-08-2014 15:44:57

Estado: Aceptada

FONO

Unidad de Compra:

Demandante:

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-610-CM14

SEÑOR (ES)

AGM Y DIMAD SA

Pablo Accorsi

A Sr (a) :

DIRECCIÓN

Jose de San Martin N° Colina

Región Metropolitana de

56-2-4491460

100. Barrio Los

Santiago

CISTERNA

SALUD

I MUNICIPALIDAD DE LA

Libertadores

76.909.170-k RUT

21-08-2014

56-2-3765010 FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

Memo 1520, mesa plegable

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: DIRECCION DE ENVIO FACTURA:

Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

Ver Observaciones

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

María Catalina Pérez Salgado 56-02-2558 catalina.perez.s@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101519 2239-26-LP09	Mesas	1	(958184) MESA LB AGMyDIMAD MESA PLEGABLE 83 CUADRADA BLANCA 83X83X75 975202	(958184) MESA LB AGMyDIMAD MESA PLEGABLE 83 CUADRADA BLANCA 83X83X75; Código: 3000901;Región: RM	43.975,00	0,00	0,00	43.975

43.975 Neto \$ \$ 440 Dcto. Cargos Subtotal 43.535 19% IVA 8.272 51.807 **Total**

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamento: Programa de Atención Integral en Salud M

Observaciones:

Memo 1520. Pre-Obligación 5/139 CC 111707 Contacto María Catalina Pérez

Fono 25583878

Despacho Pedro Aguirre Cerda #0245

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html